

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. AGUSTÍN ÁVILA ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS DE ACCIÓN CLIMÁTICA
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD "RUC": 22246 **FECHA:** 15 de diciembre de 2022

LUGAR: Guadalajara, Jalisco **PERIODO:** 5 al 7 de septiembre del 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

En seguimiento a las actividades relacionadas con la política pública en materia de cambio climático en México, conforme a lo establecido en el Ley General de Cambio Climático, la SEMARNAT por conducto de la Dirección General para la Acción Climática (DGPAC), quien implementa el Programa de Prueba del Sistema de Comercio de Emisiones, fue invitada al Foro Mexicano de Carbono (Mexico Carbon Forum) para asistir y participar como representante gubernamental, a través del cual se presentó preliminarmente los elementos de la siguiente fase del Sistema de Comercio de Emisiones.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **Actividades el 6 de septiembre, 2022**

Participar como ponente en la sesión relacionada con California, Quebec, México: mercado de carbono integrado, y participar en las diferentes sesiones del Taller con diferentes temáticas relacionadas a los instrumentos de precio al carbono.

- **Actividades el 7 de septiembre, 2022**

Participar en las diferentes sesiones del Taller con diferentes temáticas relacionadas a los instrumentos de precio al carbono

CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS:

La participación y asistencia en las diferentes sesiones permitió conocer el estado actual del mercado de carbono a nivel internacional y las expectativas que guardan las Entidades Federativas de México para participar en el mercado de carbono. Asimismo, permitió dar a conocer los elementos previstos para la siguiente fase del Sistema de Comercio de Emisiones por conducto del Director General de Políticas para la Acción Climática de la SEMARNAT.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Las sesiones permiten conocer las sinergias y alcances que podría considerar la implementación del Sistema de Comercio de Emisiones en México en su fase operativa, así como, los beneficios en torno a su componente de mecanismos flexibles

para el cumplimiento. Asimismo, permitió conocer las relaciones de guarda con el mercado voluntario de carbono y los potenciales que tiene la elegibilidad de actividades específicas en el Sistema de Comercio de Emisiones.

ATENTAMENTE



Diana K. Guzmán Torres

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.